



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN:

Del escrito contentivo del recurso de reposición interpuesto por la apoderada judicial del demandado DIOGENES EUSEBIO SILVA RANGEL, contra el auto 1167 de fecha 22 de septiembre de 2021 que libró mandamiento de pago, se corre traslado por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del C. G. del P.

Se fija en lista de traslado No. 38 de hoy 27 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m. (Art. 110 del C.G.P.) por el término de tres (3) días.

La Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Sandra Arboleda Sanchez', written over a faint circular stamp.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD.2021-00148 00